

La Plata Huila, 27 de Febrero de 2026

Señores:

CORPORACIÓN NASA KIWE

Calle 1N 2 – 39

Popayán, Cauca

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 052 DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOCALIDAD DE ARÁNZAZU, RESGUARDO DE RICAURTE, MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PAGOS DERIVADOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Estimados señores,

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Sociedad ARAMCO INGENIEROS S.A.S identificada con NIT. 901.597.963-8, por medio del presente **AUTORIZO** a la CORPORACIÓN NASA KIWE que los pagos derivados de la ejecución contractual sean consignados a la Cuenta de Ahorros 84500001751 de BANCOLOMBIA S.A. a nombre de ARAMCO INGENIEROS S.A.S.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA

Representante Legal

ARAMCO INGENIEROS S.A.S

NIT. 901.597.963-8

